



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CARTA NORMATIVA 09- 1102

2 de noviembre de 2009

**A TODAS LAS ASEGURADORAS,
COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL,
ADMINISTRADORES DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA,
GRUPOS MÉDICOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA,
CENTROS PRIMARIOS, ASOCIACIONES DE PRÁCTICA INDEPENDIENTE
Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL SEGURO DE SALUD
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

A continuación se detallan cambios a la **Lista de Medicamentos Preferidos (PDL)** para los beneficiarios del Seguro de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El siguiente medicamento **quedará cubierto** como se describe a continuación en los **PDLs de Salud Física, Nefrología y Obstetricia-Ginecología** efectivo el **1 de diciembre de 2009**.

Nombre Genérico (en negrilla si el medicamento está disponible en genérico)	Nombre de Marca	Guías de Referencia
Insulin lispro vial	Humalog	P

El siguiente medicamento **se excluye** en los **PDLs de Salud Física, Nefrología y Obstetricia-Ginecología** efectivo el **30 de noviembre de 2009**.

Nombre Genérico (en negrilla si el medicamento está disponible en genérico)	Nombre de Marca	Guías de Referencia
Insulin aspart vial	Novolog	P

Las recomendaciones de práctica clínica de la *Asociación Americana de Diabetes* así como la FDA establecen que los cambios en el tipo y especie de insulina deben hacerse bajo supervisión médica. Se concede un período de tres (3) meses, que vence el 28 de febrero de 2010, para cambiar a los pacientes a las terapias disponibles. Este período es razonable para que los asegurados obtengan sus repeticiones (“refills”) hasta que puedan asistir a su cita con el médico primario y para que los médicos evalúen si es necesario hacer cambios al régimen de dosificación de los pacientes.

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. El nombre de marca se menciona sólo para referencia.

De tiempo en tiempo los medicamentos en estos PDLs, o las instrucciones de despacho, podrán cambiar y ustedes serán debidamente informados.

Cordialmente,



Domingo Nevarez Ramirez, MHSA
Director Ejecutivo

/msm

